



Hoja 1 de 1 Auditoria Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.

Ejercicio Presupuestal: 2020

Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

영당 Z Oficio No. SC/DGAG/1092/2021/NIA01 Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoria. San Francisco de Campeche, Cam., 15 de diciembre de 2021.

C.P. Bernardo Lanz Novelo. Secretario de Finanzas. PRESENTE.

Con relación a la orden de Auditoría número SC/DGAG/1092/2021 de fecha del 21 de octubre 2021, y de conformidad con el artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9, Fracción II, 49 Fracción VII, VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche; Artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; Artículos 1, 12 y 74 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; Artículo 24, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones XII y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloría, se dan a conocer los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría.

Se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones, ya que el control de los recursos fue adecuado.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Abg. María Eugenia Enríquez Reyes

Secretaria

Atentamente

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche Secretaria de Contraloria

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE FINAN RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIC. 2029

c.c.p. Expediente.

.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez. - Director General de Auditoría Gubernamental

C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc - Encargado de la Auditoría.

MEER/SCPV/MAPE/ELEC





Hoja 1 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

| Entidad Federativa: Campeche. | |
|-------------------------------|--|
| | |

Ejercicio presupuestal: 2020

Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

FO-MP-0503/1-25

Informe de Auditoría

Ente auditado:

Por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN):

Tipo de auditoría:

Financiera.

Periodo revisado:

Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Fecha de inicio:

25 de octubre de 2021.

Fecha de conclusión:

14 de diciembre de 2021.

Personal participante:

Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

(SECONT):

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez,

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek.

C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc.

Arq. Claudia Yolanda Maas Pech

M.A. Mario Alberto Aké Farfán

Ing. Fabricio Gilberto Chuc Carrillo

Ing. Gerardo del Rivero Pérez

Br. Ricardo Manuel Hau Gala





Hoja 2 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

| Entidad Federativa: Campeche. | Ejercicio presupuestal: 2020 | |
|---|--|-----------------|
| Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. | dencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. | |
| | | FO-MP-0503/1-25 |

Índice

| | Capítulo | Pág. |
|-----|------------------------------------|-------|
| 1 | Antecedentes | 3 |
| П | Periodo, objetivo y alcance | 4 y 5 |
| ļII | Resultados | :5 |
| IV | Conclusión y recomendación general | 5 |
| V | Observaciones | 6 |





Hoja 3 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

| Entidad Federativa: Campeche. | Ejercicio presupuestal: 2020 | |
|---|------------------------------|-----------------|
| Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. | | |
| | | FO-MP-0503/1-25 |

I.- Antecedentes.

En atención al escrito número SEDUOPI/OPS/139/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, emitido por la Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), recibido en la Oficialía de Partes de esta Secretaría, el día 20 de octubre de 2021, misma que señala lo siguiente:

(...)

, y una que ha revisado parcialmente los anexos que la integran, se han determinado inconsistencias en el desarrollo y ejecución de los diversos contratos que esta dependencia tenía celebrados con diversos contratistas en la ejecución de las obras del proyecto denominado "Ciudad Administrativa", así como del incumplimiento de las normas y leyes en materia de requisitos previos para la ejecución de la obra, tales como la documentación que soporta la posesión o propiedad del bien inmueble, así como los permisos y licencias que deben ser otorgadas por autoridades municipales competentes.

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 1, 2, 3 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas en Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, le solicito de la manera más atenta que se realice una auditoría a la obra antes mencionada, para que se determine de acuerdo a sus facultades, el incumplimiento de contratos y ejecución de la obra de acuerdo a los documentos que se ponen a su disposición en las oficinas de esta Secretaría a mi cargo, para su consulta y determinación correspondiente.

(...)

Ahora bien, de lo antes citado esta Autoridad fiscalizadora emitió la orden de auditoría número SC/DGAG/1092/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el cual fue notificado mediante Acta de Inicio de Auditoría el día 25 de octubre de 2021.





Hoja 4 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

| Entidad Federativa: Campeche. | Ejercicio presupuestal: 2020 | |
|---|------------------------------|-----------------|
| Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. | | |
| | | FO-MP-0503/1-25 |

II.- Periodo, objetivo y alcance.

II.1.- Periodo.

La auditoría se practicó del 25 de octubre de 2021 al 14 de diciembre de 2021.

II.2.- Objetivo.

La auditoría fue de tipo financiera y tendrá como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", presupuestados y autorizados durante el ejercicio fiscal 2020.

II.3.- Alcance.

La revisión se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Generales de Auditoría Pública y se realizaron los siguientes procedimientos:

- Recepción y cotejo de información y/o documentación solicitada a la instancia ejecutora.
- Constatar que antes de la radicación de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto
 denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", por parte de la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
 (SEFIN), estableció una cuenta bancaria productiva específica para la identificación de los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios y
 sus rendimientos financieros.
- Verificar que la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), o el beneficiario recibieron los recursos Federales,
 Estatales e Ingresos Propios en los términos y plazos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado.





Hoja 5 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche. Ejercicio presupuestal: 2020 Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

FO-MP-0503/1-25

- Examinar que no se traspasaron recursos a otros conceptos de gasto ni a cuentas bancarias donde se disponga de otro tipo de recursos.
- Verificar que la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), o la instancia ejecutora realizó los registros contables, presupuestales y patrimoniales específicos debidamente actualizados, identificados y controlados del ingreso y egreso de los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales.
- Constatar que los recursos no devengados o que no estén vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que éstos correspondan, fueron reintegrados a la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. conforme a las disposiciones aplicables.

III.- Resultados.

El 14 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría número SC/DGAG/1092/2021, evento mediante el cual se le comunicó a la Enlace designada por la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), que de la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

IV.- Conclusión y recomendación general.

La auditoría se realizó con base a la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio de la recepción y transferencia de los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios.





Hoja 6 de 6 Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

| Entidad Federativa: Campeche. | Ejercicio presupuestal: 2020 | |
|---|------------------------------|-----------------|
| Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. | | |
| | | FO-MP-0503/1-25 |

Con la auditoría practicada, no se determinaron irregularidades, en virtud de que los recursos ministrados, junto con los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica, fueron ejercidos en tiempo y forma, de conformidad con la normativa aplicable.

En ese sentido, se recomienda a la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN) asegurar las acciones de planear, programar, organizar y controlar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales necesarios para el desempeño de las funciones de las unidades administrativas; así como de establecer mecanismos e instrumentos que contribuyan a elevar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos asignados;

V.- Observaciones.

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San Antonio Centro Histórico CP. 24000, Campeche, Campeche. Compeche. Tel. (981) 811 9200. 🕀 www.contraloria.campeche.gob.mx